

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

Expte. nº 0364276/15

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza, siendo las 9 horas del día 25 de junio de 2015, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D. Ramón Ferrer Giral, Director de Régimen Jurídico y Secretario de la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas como Presidente de la Mesa; D. Felipe Castán Belio por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación; asisten asimismo como vocales D. Jorge Antonio Azcón Navarro en representación del grupo municipal del Partido Popular y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Campos Palacio, representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, también asiste con voz y sin voto D. Carlos Sanjuan Casamayor, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa relativa a las ofertas presentadas a la licitación del contrato de servicio "ASISTENCIA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO EUROPEO LIFE+2012. HUERTAS LIFE KM 0. RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE ESPACIOS PERIURBANOS MEDIANTE INTERVENCIÓN EN EL ECOSISTEMA Y LA AGRICULTURA ECOLÓGICA" LIFE12 ENV/ES/000919", por procedimiento abierto.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

**PLICA 1.- PPA CONSULTORES ARAGÓN, S.L.**, es correcta.

**PLICA 2.- INVESTIGACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA QUASAR, S.A.**, falta:

- Compromiso de adscripción de un equipo mínimo de 2 personas cualificadas, y uso fluido de idioma en lengua inglesa, de acuerdo con los currículos profesionales aportados.

**PLICA 3.- SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL DE ARAGÓN, S.L.U.**, falta:

- Compromiso de adscripción de un equipo mínimo de 2 personas cualificadas, y uso fluido de idioma en lengua inglesa, debiendo aportar currículum profesional.

**PLICA 4.- SM, SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES**, falta:

- Compromiso de adscripción de un equipo mínimo de 2 personas cualificadas, y uso fluido de idioma en lengua inglesa, debiendo aportar currículum profesional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores cuya documentación adolece de los defectos u omisiones que se han señalado, deberán subsanarlos en un plazo no superior a tres días hábiles, quedando condicionada su admisión a la citada subsanación.

La Mesa de Contratación acuerda que por parte del Servicio de Contratación se requiera a las empresas para que subsanen la documentación indicada.

Por lo que respecta a la empresa cuya documentación es correcta, y de conformidad con el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se le declara admitida a la licitación.

A continuación siendo las 9 horas y 45 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente Acta, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.



EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA